

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA

Septiembre 1973/Registro Oficial N° 393/Acuerdo ministerial

Piñas – La Bocana –El Oro

Administración 2023 - 2027



MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

MESA: 3

SISTEMA: Vialidad

Competencia: Art. 65 Lit. b)

Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad	Respuestas
<p>El artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales en Ecuador. Estas competencias incluyen la planificación del desarrollo parroquial, el mantenimiento de vialidad rural, la construcción de infraestructura pública, el fomento productivo y la gestión de servicios públicos delegados. Competencias principales: Planificación: Ordenamiento territorial parroquial junto con actores locales y GADs cantonales/provinciales. Infraestructura: Construir y mantener equipamientos y espacios públicos en el presupuesto participativo. Vialidad: Planificar y mantener la vialidad parroquial rural (coordinado con GAD provincial). Desarrollo: Incentivar actividades productivas comunitarias, protección ambiental y biodiversidad Gestión: Administrar servicios públicos delegados. Organización: Fomentar la organización de comunas y recintos. Cooperación: Gestionar cooperación internacional.</p>	<p>Impulsar la relación interna de los asentamientos humanos a través de redes viales eficientes que afiancen la conectividad.</p>	<p>Art, 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>Contratación de consultorías para la actualización de los planes de desarrollo</p>	<p>si logrado</p>	<p>Cuales son los organismos a los que hacen la gestión para la vialidad en la pagina</p>	<p>La señora Geanella Apolo encargada de la comisión de Vialidad como gobierno parroquial realizamos la gestión ante prefectura de el oro Gad Municipal y empresa privada.</p>

<p>El artículo 65 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales en Ecuador. Estas competencias incluyen la planificación del desarrollo parroquial, el mantenimiento de vialidad rural, la construcción de infraestructura pública, el fomento productivo y la gestión de servicios públicos delegados. Competencias principales:</p> <p>Planificación: Ordenamiento territorial parroquial junto con actores locales y GADs cantonales/provinciales.</p> <p>Infraestructura: Construir y mantener equipamientos y espacios públicos en el presupuesto participativo. Vialidad: Planificar y mantener la vialidad parroquial rural (coordinado con GAD provincial). Desarrollo: Incentivar actividades productivas comunitarias, protección ambiental y biodiversidad Gestión: Administrar servicios públicos delegados. Organización: Fomentar la organización de comunas y recintos. Cooperación: Gestionar cooperación internacional.</p>	<p>Impulsar la relación interna de los asentamientos humanos a través de redes viales eficientes que afiancen la conectividad.</p>	<p>Art, 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>Contratacion de consultorias para la actualizacion de los planes de desarrollo</p>	<p>si logrado</p>	<p>Cada qu tiempo se hace mantenimiento a las vias de la parroquia</p>	<p>La señora Geanella Apolo encargada de la comisión de Vialidad el mantenimiento vial se lo hace anualmente en lo que respecta a las vias secundarias quienes tienen la competencia exclusiva es la prefectura de el oro sin embargo siempre se coordina con el Gad municipal y se trabaja de manera conjunta entre Gad Provincial Gad Municipal y Gad Parroquial.</p>
--	--	---	---	-------------------	--	---